



—TAMUÍN—
SAN LUIS POTOSÍ

H. AYUNTAMIENTO DE TAMUÍN
SAN LUIS POTOSÍ
DIRECCIÓN DE COMERCIO



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

EJERCICIO FISCAL 2020
REFRENDO

FOLIO: 151

PERMISO N°: 151/2020

De conformidad con el artículo 70 de la ley de Hacienda para los municipios del Estado de San Luis Potosí vigente y el Artículo 32 de la ley de Ingresos del Municipio de Tamuín, San Luis Potosí, se le otorga el PERMISO al:

C: BASILISA ARELLANO RUIZ

Para ejercer su actividad comercial en el ramo mercantil en la modalidad de:

**ABARROTES " LA AURORA " CON VENTA DE CERVEZA
PARA LLEVAR**

establecido en la calle: AVENIDA PEDRO ANTONIO SANTOS

N° 106 Colonia: MORELOS

entre la calle: CORREGIDORA y la calle:

de ésta ciudad. Horario autorizado: 09:00 A 23:00 HORAS

pago refrendo con certificado de entero N°: F-125569

Tamuín, S.L.P. 25 de MAYO 2020

C.P. Grecia Esmeralda Sánchez Gonzalez
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. Elizabeth Almazán Edmiston
TESORERO MUNICIPAL

NOTA: EL PRESENTE ES VÁLIDO ÚNICAMENTE EN EL DOMICILIO SEÑALADO, NO ES TRANSFERIBLE, NEGOCIABLE NI RENTABLE
Y DEBERÁ SER RENOVADO EL PRIMER MES DE CADA AÑO.
AL DEJAR DE OPERAR LA ACTIVIDAD DEBERA DAR DE BAJA.

2020